



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00633783- -UNC-ME#FCS

VISTO:

La necesidad de realizar los trámites preparatorios para el llamado a Concurso Nodocente Cerrado Interno de un cargo 3662/1, para cumplir funciones de Director/a del Área de Enseñanza, de la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que en EE-2023-00037394-UNC-ME#FCS, la actual Directora del Área Enseñanza se encuentra en proceso de obtener jubilación ordinaria.

Que se inicia el trámite preparatorio del concurso, antes de tener definida la vacante por jubilación, debido a la importancia de las funciones que implica.

Que se ha incorporado en las presentes actuaciones el Anexo II de las especificaciones del cargo a cubrir, conforme a la Ord. HCS 07/12 (Reglamento de Concursos Nodocentes UNC).

Que se ha cursado solicitud de designación de veedores a la Asociación Gremial San Martín para dichas instancias.

Que conforme al Art. 16° de la Ord. 07/12 (Reglamento de Concursos Nodocentes UNC) es necesario constituir las Juntas Examinadoras, representada por la autoridad de la FCS; por el personal Nodocente de planta permanente de la FCS y en representación del Sector de Paritarias Nodocentes UNC.

Que es necesario establecer día y horario para la elección de los integrantes de la Juntas Examinadora, con el personal encargado de fiscalizar dicho actos.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Establecer que el día Jueves 03 de Octubre de 2024 de 11:00 a 15:00 horas, se realice la elección de representantes del Personal Nodocente (un Titular y un Suplente), para integrar la Junta Examinadora del Concurso Nodocente Cerrado Interno de un cargo 3662/1, para cumplir funciones de Director/a del Área de Enseñanza de la Secretaría Académica, Facultad de Ciencias Sociales.

ARTÍCULO 2º: Establecer las siguientes Mesas Electorales para la elección de representantes del personal

Nodocente en la Junta Examinadora establecida en el Art. 1° de la presente.

MESA 1: Para el personal que realiza sus tareas laborales en Sede Ciudad Universitaria e IIFAP. Autoridades de Mesa: Analía Novo, Leg. 35.218 y López, Franco Antonio Leg. 42.501.

MESA 2 : Para el personal que realiza sus tareas laborales en Sede CEA. Autoridades de Mesa: Wasilcov Portugal, Olinda Tamara, Leg. 53.624 y Oria, Constanza Leg. 53.940

Los postulantes para integrar la Junta Examinadora deben reunir los requisitos establecidos en el Art. 15° de la Ord. 07/12 (Reglamento de Concursos Nodocentes UNC):

- . Revistar como personal de planta permanente de la UNC.
- . Pertener a una categoría superior o igual del cargo a cubrir
- . Acreditar experiencia e idoneidad en el área/oficina a la que pertenece el cargo a cubrir

ARTÍCULO 3°: Establecer que el el día Jueves 03 de Octubre de 2024 a las 14:00 horas, en sede de ciudad universitaria, se realice el sorteo para la selección de los Paritarios Representantes del Sector Nodocente para integrar la Junta Examinadora dispuesta en el Art. 1° de la presente, designando a Jorge Enrique Oses, Leg. 29.978 y Christelle del Valle Kubescha, Leg. 48.442, como responsables de la fiscalización de dicho acto.

ARTÍCULO 4°: Protocolizar. Comunicar al personal Nodocente de la Facultad de Ciencias Sociales, cumplido Pase al Área de Recursos Humanos de la FCS para la prosecución del trámite. Oportunamente archivar.